



Acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias, celebrada el 12 de septiembre de 2024, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias

Presidida por el Sr. decano, y con el orden del día indicado a continuación, se abrió la sesión siendo las 12:05 horas, con los siguientes asistentes:

D. Óscar Ballesteros García
D^a. Eva María Carmona Vílchez
D. Eulogio Corral Arredondo
D. Alberto Martín Molina
D. Alejandro Fernández Arteaga
D. Pedro A. García Sánchez
D^a María Dolores Medina Mesa
D. Francisco Milán López

D^a María del Carmen Pérez Martínez
D. Manuel Pérez Mendoza
D. Francisco Milán López
D. Ismael Riquelme Lucas
D^a. Eva Encarnación Rufino Palomares
D. José Ángel Traverso Gutiérrez
D^a. Eva Valero Benito

Excusa su ausencia D. Salvador Morales Ruano.

Orden del día

1. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe del Vicedecano de Calidad e Innovación Docente.
3. Revisión de los documentos del SGC: [Manual de calidad](#) y [Manual de procedimientos, Política de calidad](#) y [Régimen de funcionamiento interno](#).
4. Elección representante alumnos.
5. Valoración peticiones equipos de formación inicial y permanente (FEDO).
6. Cronograma de reuniones de la comisión.
7. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Las actas se habían distribuido con la convocatoria y se aprueban por asentimiento (acta de la sesión ordinaria del 22/5/2024 y extraordinaria del 05/7/2024).

Punto 2. El vicedecano de Calidad e Innovación Docente informa sobre los siguientes puntos

- Página web: se está realizando una revisión y se prevé migración a una nueva página antes de fin de año.
- Equipo de formación: se han presentado a la convocatoria FEDO tres equipos de formación docente, dos de formación continua y otro de formación inicial. La respuesta del PDI ha sido muy satisfactoria.
- Pantallas: se están actualizando las pantallas informativas del centro.
- Documentos: se comenta la dificultad de subir documentación al gestor documental; se están estudiando agrupar evidencias en un solo documento con un índice por acciones.
- Objetivos estratégicos y plan director: en breve habrá que revisar de nuevo el grado de consecución y revisión de los objetivos estratégicos.
- Ícaro: la becaria en prácticas está haciendo varias labores de comprobación de horarios, equipamiento de aulas y está disponible para ayudar en la migración a las nuevas páginas web.

Punto 3. Se ha hecho una revisión previa para unificar logotipos, estilo y formato, y para actualizar notación, por parte del decano y el vicedecano de Calidad e Innovación Docente.



Se aprueba, en el regimen de funcionamiento de esta comision, matizar mejor el Artículo 2 referente a la eleccion de los miembros, y cambiar el periodo de renovacion a seis cursos academicos en el Artículo 4. Se establecen diversos grupos de trabajo para la revision de documentos, que seran alojados en google drive, dándose un plazo de un mes para una reunion en linea para comentar y aprobar los cambios que se produzcan.

Punto 4. Dado que uno de los representantes de alumnos de la comision ha dejado de ser alumno de nuestra facultad, se ha pedido a la Delegacion de Estudiantes de la Facultad de Ciencias que proponga un nuevo representante. La delegacion tratara este asunto en su siguiente pleno.

Punto 5. Como se comento en el informe hay una solicitud para grupos de formacion inicial y dos para formacion continua. Se aprueba por asentimiento otorgar grado de alineacion (con el plan director del centro) alto a la solicitud de formacion inicial y a la solicitud coordinada por el vicedecano de calidad e innovacion docente. Tras un debate sobre el origen y caracteristicas de la segunda solicitud de formacion continua en el Grado de Ciencias Ambientales, tambien se aprueba por asentimiento otorgarle grado de alineacion alto.

Punto 6. Se deben revisar los objetivos estrategicos y las acciones de mejora, y por ello se propone un nuevo cronograma para el curso academico 2024/25.

Table with 13 columns (months from Sept to Aug) and multiple rows detailing tasks and their scheduled execution periods.

Punto 7. La profesora Maria del Carmen Perez Martinez pregunta por las encuestas sobre la docencia en ingles, y sobre la necesidad de hacer un seguimiento y volver a realizar dichas encuestas en las asignaturas que empiecen a impartirse en esa lengua. El profesor Manuel Perez Mendoza comenta que ademas debera hacerse un modifica de los grados con dichas asignaturas.

El profesor Oscar Ballesteros Garcia pregunta sobre los planes de accion tutorial. La informacion de la que se dispone es que no se han vuelto a convocar, pero se preguntara al Vicerrectorado de Calidad, Innovacion Docente y Estudios de Grado sobre los planes futuros para este tipo de acciones.

A las 13:38 horas del dia 12 de septiembre del 2024, se postpone el cierre de sesion a la discusion sobre el Punto 3 del orden del dia.

El 11 de octubre 2024 se celebra la reunion de los grupos de trabajo asignados en el Punto 3. Se acuerda lo siguiente.

- 1. Actualizar la notacion de la Politica de Calidad, hacer modificaciones al Regimen de Funcionamiento interno y al Manual de calidad. Estos tres documentos se enviara a la Unidad de



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias
Comisión de Calidad del Centro



Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado, para su estudio. Una vez recibidos los comentarios de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado, se plasmarán los cambios necesarios en estos tres documentos y se llevarán a aprobación a la siguiente sesión ordinaria de la Comisión de Calidad del Centro.

2. Se propone eliminar el Manual de Procedimientos, y elaborar un documento por cada uno de los nueve procedimientos que lo componen. Se conformarán grupos de trabajo para estudiar, y modificar, si fuese necesario, cada uno de los procedimientos.

Siendo las 11 horas del día 11 de octubre de 2024 se da por cerrada la sesión, de todo lo que, como secretario de la Comisión de Calidad del Centro, doy fe.

Visto bueno del Decano

Firmado: El secretario

D. Manuel Pérez Mendoza

D. Pedro A. García Sánchez

Nota: En los casos que en esta acta se utilizan sustantivos de género gramatical masculino para referirse a personas, cargos o puestos de trabajo, debe entenderse que se hace por mera economía de la expresión, y que se utilizan de forma genérica con independencia del género de las personas aludidas o de los titulares de dichos cargos o puestos, con estricta igualdad en cuanto a los efectos jurídicos.